



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCION**  
**N° 4 /2002**

**EXPEDIENTE N° 3532/01**  
sg

Buenos Aires, 7 de enero de 2002.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la renovación para el presente año de la contratación del servicio de policía adicional con destino a distintas Vocalías del Tribunal y a la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Pte. Perón 1233; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los señores Ministros del Tribunal, tomó intervención la Subdirección de Seguridad de la Corte Suprema de Justicia.

Que la División Policía Adicional de la Policía Federal Argentina brinda los costos que habrá de insumir la contratación requerida (conf. fs. 14 y 15).

Que a fs. 18 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la reserva de fondos con cargo al ejercicio financiero 2002.

Que el procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado i) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a renovar para el presente año la contratación del servicio de policía adicional con destino a distintas Vocalías del Tribunal y cobertura en general a realizarse en el Palacio de Justicia, como así también en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Pte. Perón 1233, en un todo de acuerdo a los presupuestos que obran a fs. 14 y 15 y hasta un importe de pesos ochenta y un mil cuatrocientos cincuenta y siete con veinte centavos (\$ 81.457,20.-).

2º) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 18, con cargo al presente ejercicio financiero.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

AL

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION